



Municipalidad de Masaguara



DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA

CONSTANCIA

El Suscrito Director municipal de Justicia por medio de la presente hace: CONSTAR: que durante el mes de Octubre extendió 06 Constancia para venta de carne.

FECHA	NOMBRE	DESCRIPCION	TASA	TOTAL
De 05 al 30 de Octubre 2020	Extensión de 06 permisos para venta de carne en el municipio	Venta de carne(destace)	160.00 C/U	960.00

Y para los fines legales que estime conveniente firmo la presente a los 17 días del mes de Diciembre del año 2020.



Jose Alfonso Reyes
Director Municipal de justicia